

FRATERNIDAD

Periódico Radical

SUSCRIPCIONES

Pago anticipado

Un mes 50 céntimos

ANUNCIOS

á precios convencionales

ADMINISTRACIÓN

S. Nicolás, 58

Número suelto 5 céntimos

Alcoy.--Sábado 3 Febrero 1912

Año VI--- Núm. 207

Las sesiones municipales

Evasivas y contradicciones del alcalde.—El negocio de la carne.—Gran escándalo.

El lunes celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, con asistencia de trece concejales canalejistas, tres conservadores, tres radicales, un independiente y el socialista.

El salón de sesiones y todas las dependencias inmediatas, hasta la escalera, atestados de público.

Leída el acta de la sesión anterior, el señor Botella pide la palabra para rectificar dos extremos de la misma.

Dice que al indicar en la sesión última, á propósito del accidente de trabajo del obrero Salvador Vila, la conveniencia de interesar del Instituto de Reformas Sociales, que recabe del gobierno una disposición encaminada á garantir las indemnizaciones en caso de accidentes, no pidió que se obligara á constituir fianza ó inscribirse en una compañía de seguros á los patronos y contratistas, en general, como dice el acta, si no solamente á los que no reunieran las necesarias garantías de solvencia.

La presidencia se muestra conforme y se acuerda rectificar este extremo del acta.

Continúa Botella en el uso de la palabra y dice que también debe rectificarse la parte del acta referente á la discusión que sostuvo con la presidencia, sobre la legalidad de los créditos que se presentaron en la sesión última á la aprobación del ayuntamiento, pues el alcalde reconoció implícitamente la ilegalidad del procedimiento seguido, manifestando que las razones del que habla le parecían atendibles hasta el punto de que conforme á ellas debía el ayuntamiento trazarse su norma de conducta para el porvenir, y proponiendo, se acordara, como se acordó, en consecuencia, que en lo sucesivo no se contrajeran más créditos que los que pudieran cubrirse con las consignaciones del presupuesto. Estas manifestaciones no aparecen en el acta, y como son de gran interés, porque en ellas ha de apoyarse esta minoría, aparte las razones legales, para sostener oportunamente ante la junta municipal de asociados la improcedencia de que se incluyan en el presupuesto los créditos en cuestión, pide que consten, si es que las ac-

tas han de ser reflejo imparcial de las sesiones.

El alcalde dice que no recuerda haber dicho las palabras que le atribuye el señor Botella; que él solo prometió llamar la atención á las comisiones municipales para que al proponer los gastos no se excedieran de las consignaciones del presupuesto.

Botella Asensi dice que no es cierto lo manifestado por la presidencia; que ésta se declaró conforme, para el porvenir, con lo propuesto por el que habla, el cual le contestó que su misma declaración era contraria al reconocimiento de créditos que se proponía, pues la ley municipal, mientras esté vigente, lo mismo rige en el porvenir, que en el presente y el pasado.

De no haber dicho eso la presidencia, no cabía la contestación del dicente, ni menos el interés manifestado entonces en que se hicieran constar en acta sus palabras.

Tampoco es cierto que la presidencia se limitara á prometer que recomendaría á las comisiones municipales el cuidado de no contraer nuevos créditos fuera de los recursos del presupuesto; lo que ofreció el alcalde y acordó el ayuntamiento es que no se presentarían nuevos créditos á reconocimiento de la Corporación.

¿Qué ha pasado después que todo eso no aparece en el acta? Pide que conste, y si la presidencia deniega su justa demanda que se someta á votación.

El señor Aracil, en nombre de la mayoría, dice que la presidencia, en cuanto á reconocimiento de créditos, solo prometió recomendar á las comisiones que no se extralimitasen en los gastos. No sabe si son estas sus palabras, pero cree que es lo que dijo, en síntesis.

Dice que, en cuanto á los gastos aprobados, todos los concejales estaban conformes en el fondo.

Botella Asensi contesta al señor Aracil que no se discutió sobre el fondo de los créditos aprobados, si no sobre el modo de contraerlos, que las oposiciones estiman ilegal; y que este criterio lo aceptó el alcalde para el porvenir, no limitándose á decir que llamaría la

atención á las comisiones, como ahora se alega, si no prometiendo concreta y terminantemente, él y toda la mayoría, que en lo sucesivo no se presentarán nuevos créditos á la aprobación del ayuntamiento.

Se pasa á votación, autorizando previamente para que se retiren del salón á los señores Martí, Abad y Espinós, que no estuvieron presentes en la sesión última, y resulta desechada la proposición de enmienda al acta de Botella por 12 votos contra 6.

Al votar el señor Seva, dijo: Recuerdo perfectamente que la presidencia hizo las declaraciones que ahora desmiente: como tengo buen oído, no me han convencido sus rectificaciones.

Se entra al ayuntamiento de haberse impuesto una multa, durante la última semana, por infracción de las ordenanzas municipales en el régimen de mercados.

Se presentan las cuentas de Consumos del año 1911, acordándose pasarlas á informe de las comisiones correspondiente y la de Hacienda y Contabilidad.

El alcalde pide autorización al ayuntamiento para solicitar de la compañía de ferrocarriles del Norte, la construcción de una marquesina ó cobertizo en la estación, y el enlace en Játiva del tren que sale de Alcoy á las ocho de la mañana, con el rápido de Valencia á Madrid, acordándose autorizarle por unanimidad.

Se aprueba un informe de la comisión de Edificios municipales, proponiendo, conforme al ruego del Sr. Laliga, la instalación de una enfermería en la Cárcel del Partido.

Igualmente se aprueba otro informe de la comisión de Fuentes y cañerías, que propone, atendiendo á ruego del concejal señor Chinchilla, la instalación de una fuente pública en la esquina que forman las calles de San Nicolás y San Mateo, frente al depósito de las aguas potables.

Se lee un oficio de la Intervención de Hacienda invitando al ayuntamiento á un nuevo examen de sus cuentas de descubierto con el Tesoro, por no estar conformes con la liquidación de dicha oficina, acordándose que se proceda á lo solicitado, por la oficina correspondiente, y que se dé cuenta del resultado al Ayuntamiento, previo informe de la comisión de Hacienda.

Se aprueba por unanimidad el

proyecto de la comisión Especial sobre distribución de los contribuyentes en secciones, para la renovación de la Junta municipal de Asociados.

Se lee una circular del gobernador civil de esta provincia, dando cuenta de una solicitud interesando se declare de utilidad pública el camino vecinal del Pueblo Nuevo de San Rafael, no presentándose ninguna reclamación de los vecinos presentes.

Se lee una instancia de don Damián Orquín Llobregat, tablajero, ofreciéndose á prestar el servicio de suministro de carne á la beneficencia domiciliaria, en las mismas condiciones que está contratado actualmente, por el precio de 35 céntimos la ración de 250 gramos.

El simpático edil señor Payá Miralles dice que no se explica que pueda venderse la carne á ese precio, como no sea de milagro, y que debe desestimarse la solicitud puesto que ya está contratado el servicio, y no es ahora la oportunidad de solicitarlo, si no cuando se sacó á «subasta».

El concejal obrero señor Laliga manifiesta que, según la instancia del señor Orquín, el servicio de suministro de carne á la beneficencia domiciliaria está prestándose en condiciones que perjudican escandalosamente los intereses municipales, pues de los precios establecidos á los que se ofrecen, hay una diferencia de 60 céntimos por kilo.

Estima que el causante y responsable de este perjuicio es el alcalde, pues el que habla le interesó antes de formalizar el contrato, que convocara previamente á los industriales del gremio, para adjudicarlo á quien ofreciera mejores condiciones; que prometió hacerlo y no lo hizo; y que, por incumplimiento de su palabra y de su deber, se han originado los perjuicios que ahora se advierten, de los cuales, en virtud de su culpa, debe hacerse responsable.

El señor Payá Miralles dice que el alcalde no tiene culpa de que el solicitante no concurriera á la «subasta».

Por lo visto, replica el concejal obrero, el señor Payá Miralles está sordo, pues ya he dicho que la falta de incumplimiento de la promesa del alcalde ha sido la causa de los perjuicios que están irrogándose al Ayuntamiento.

Payá Miralles dice que de todos modos el señor Orquín hubiera podido concurrir á la «subasta».

La presidencia hace observar á

Payá Miralles que no hay subasta. (El público ¡Aaaaah!)

La presidencia interesa orden al público.

Botella Asensi pide la palabra.

El señor Payá Miralles, dice, parece que está todavía en Barcelona... (Risas.)

Payá Miralles protesta y dice que está en Alcoy.

Botella le replica que no se conoce, pues sigue todavía sin enterarse de nada (Grandes risas.)

Payá Miralles vuelve á protestar y el público le abuchea entre risas y silbidos.

La presidencia recrimina la actitud de los concurrentes en forma destemplada.

Botella replica enérgicamente á la presidencia: su señoría, dice, no tiene fuerza moral para imponer orden al público, porque ha hecho antes abdicación de su autoridad, consintiendo protestas de la mayoría, en perjuicio de mi derecho á la palabra. (Grandes aplausos y gritos contra la presidencia y la mayoría.)

El alcalde levanta la sesión.

Su señoría, dice Botella Asensi, no puede levantar la sesión sin que se discutá la orden del día. Eso es una infracción de la ley y protesto.

El escándalo es inenarrable.

Los concurrentes pretenden asaltar el estrado.

La fuerza pública es impotente para desalojar la Sala.

El alcalde se dirige al salón de concejales, seguido de la mayoría, y de Botella Asensi, que pretende vuelvan á sus sitios á continuar la sesión.

Entre algunos concejales se cruzan gruesos apóstrofes. Botella Asensi es detenido en el momento de dirigirse contra Oliver Claramunt en actitud agresiva.

El público, alarmado por el ruido y la confusión, pretende asaltar el salón de concejales.

Botella insiste en que se reanude la sesión, apoyado por todos los concejales de las oposiciones.

El alcalde, en vista de la actitud de las minorías, vuelve al salón de sesiones y ocupa la presidencia.

En el público se hace un profundo silencio.

Refiere como se hizo el contrato de suministro de carne á la beneficencia domiciliaria, y dice que no puede rescindirse aunque ahora presenten proposiciones más ventajosas.

El señor Laliga insiste en que si el alcalde hubiera convocado al gremio de tablajeros, como prometió, se hubieran previsto y evitado los perjuicios que, por virtud del contrato hecho, se ocasionan al municipio, y que, por tanto, él es el responsable.

El señor Martí Cabada dice que la instancia del señor Orquín no debe admitirse ni rechazarse de plano; que debe pasarse á estudio de la comisión correspondiente, para que, si el contrato es firme se respete, deduciendo después responsabilidades contra quien pro-

ceda, y si es nulo, se adjudique el servicio á quien ofrezca mejores condiciones.

Botella Asensi plantea la discusión del asunto, bajo su doble aspecto legal y económico.

Estima que el contrato no puede anularse, porque el alcalde lo ha formalizado en uso de atribuciones que la ley le concede; pero debe discutirse y aclararse si ha hecho el uso debido de dichas atribuciones, y en caso contrario, como parece deducirse de la escandalosa diferencia entre el precio del contrato y el que ofrece el señor Orquín, censurarle y exigirle las debidas responsabilidades.

Ofreció el alcalde, como ha dicho el señor Laliga, consultar previamente á los industriales del gremio, y no lo hizo? Pues es indudable que faltó á su deber porque desestimó el medio más á propósito de poner á salvo de sorpresas los intereses municipales.

Si hay perjuicios en el contrato que se discute, los hay evidentemente por su culpa, y habiéndolos por su culpa, él es el responsable.

El alcalde dice que no recuerda si el señor Laliga le indicó la conveniencia de que se consultara á los industriales, y que el estudio del contrato lo encomendó á la comisión de Policía de abastos.

Botella Asensi dice que debe existir error en las referencias del alcalde, puesto que la comisión de Policía de abastos no se reunió para el estudio del contrato en cuestión, según había dicho el señor Laliga.

El alcalde contesta que delegó en el presidente de dicha comisión.

Botella pregunta si delegó sus atribuciones en forma para que el contrato fuese válido.

El alcalde dice que no delegó precisamente.

Botella.—¡Ah! (Risas) Estamos dice, en el mismo caso que cuando discutíamos el extremo del acta referente al reconocimiento de créditos. Primero dice el alcalde que encomendó el estudio del contrato á la comisión de Policía de abastos; después que delegó en el presidente de la misma; y ahora que no delegó precisamente.

Se le pregunta si prometió al señor Laliga convocar á los industriales del gremio, para adjudicar el servicio á quien propusiera condiciones más ventajosas, y dice que no lo recuerda. ¿Puede discutirse con un alcalde que no guarde memoria de sus promesas, y que en un momento, de contradicción en contradicción, se niega tres veces á sí mismo? (Rumores.)

Propone un voto de censura y lo apoya extensamente.

Dice á la mayoría que debe apoyarlo también, porque, por encima de las conveniencias de la disciplina, se imponen los deberes de la moral política, que es la razón de existencia de los partidos. (Muy bien.)

El señor Aracil pide que se proceda á votación, estimando el

asunto bastante discutido.

Se acuerda como propone, y se desecha el voto de censura de Botella por diez votos contra ocho.

Se acuerda que la instancia del señor Orquín pase á estudio de la comisión correspondiente.

Ruegos y preguntas

El señor Abad Tormo, que tenía reservado su voto desde la sesión última, sobre la compra del material clínico del Hospital civil, combate dicho gasto con lógica y acierto.

Dice que parte del material fue adquirido del doctor Gadea, y el hecho de que lo vendiera sin dejar de ejercer su profesión de médico cirujano, hace suponer que dicho material no reuniría muy buenas condiciones.

Dice que con el gasto hecho de 11.656 pesetas podía montarse un gabinete con aparatos nuevos de marca conocida y acreditada.

El alcalde dice que el personal técnico del Hospital merece plácemes por la creación de dicho gabinete, que es la admiración de propios y extraños, y que valiendo 11.656 pesetas, solo ha costado al ayuntamiento 2.721, pues las 8.935 restantes se recaudaron por suscripción popular. Dice también que dicho gabinete es una fuente de ingresos para el municipio.

El señor Abad Tormo dice que no ha censurado al personal técnico del gabinete, que el importe de los aparatos lo ha pagado el pueblo, puesto que el dinero de la suscripción como el del ayuntamiento es igualmente de los alcoyanos; y que estimaría se trajera á sesión la cuenta de los ingresos que según la presidencia, produce el gabinete.

El señor Laliga dirige un ruego sobre asistencia médica gratuita los obreros pobres, y pregunta á la presidencia si ha practicado las gestiones que le interesó encaminadas á solucionar armónicamente la demanda pendiente entre patronos y obreros de la manufactura en lana.

El alcalde contesta que tiene convocada una reunión de ambas partes.

Botella interesa que, en caso de no llegar á un acuerdo, se les proponga sometan sus diferencias al arbitraje de la Junta de Reformas Sociales.

El mismo concejal recaba de la presidencia que practique las gestiones necesarias acerca de la Junta del Riego de Barchell, para que se estudie y establezca el mejor medio de aprovechamiento de las aguas de la fuente de dicho nombre, que, en estas circunstancias de sequía, representan una riqueza para la agricultura y la industria locales.

El señor Chinchilla pide se regularice el servicio del resguardo de Consumos, en evitación de preferencias injustas, pues, cobrando todos los empleados el mismo sueldo, los hay que trabajan siempre en la jornada del día, á expen-

sas de otros que desempeñan constantemente el servicio de noche.

Botella reproduce su ruego de que se presenten las cuentas de las mesas reguladoras, que y asemejan, dice, las cuentas del Viaducto Canalejas, que no se presentan nunca.

El señor Martí interesa se cumplan las disposiciones de la ley de descanso dominical relativas al comercio en ambulancia.

El alcalde promete atender á los ruegos.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

POLÍTICA NACIONAL

Sigue constituyendo una amenaza para la libertad, la probabilidad de vuelta al poder de los conservadores, con Maura y Lacierva.

Aunque la intervención de Lerroux, en el debate político que está ventilándose en el congreso, haya aplazado el logro de estas nefastas aspiraciones de las camarillas palaciegas, el peligro subsiste, y todos los españoles amantes de la justicia, de la patria y de la libertad, debemos estar prevenidos para conjurarlo.

No queremos al frente de los destinos nacionales gobernantes á estos; no queremos ministros manchados de responsabilidad por odiosos atentados contra el derecho y la vida, que han quedado impunes.

Su presencia en el poder sería un caso insólito.

No queremos que se entregue el país á sus verdugos; que se refrene de la irritante impunidad de los ministros, premiando con el poder sus crímenes ó errores pasados.

El partido conservador será el partido de gobierno de la monarquía; pero Maura y Lacierva son reos de grandes culpas ante la conciencia nacional, y los reos no pueden ser jueces.

El partido conservador podrá aspirar al poder; pero eliminando de su organización estas larvas del despotismo; de otro modo podría ocurrir que se reprodujera la semántica trágica, no en Barcelona, como ha dicho Lerroux, si no en toda España.

Hemos de dar á Europa la satisfacción de que representamos dignamente el parentesco espiritual de la raza latina.

Escuchemos sus palabras con aliento, si no queremos que se traduzcan en apóstrofes humillantes.

Luchemos por nuestra dignidad como héroes, aunque sea á costa de la vida; pero no deshonremos la patria, humillando nuestra independencia al despotismo, como tributo de viles esclavos.

**Recibos de inquilinato
á 0'75 Ptas.**

Quisicosas

Cada día ofrecen nuevas demostraciones los acontecimientos, del trágico influjo que ejerce en todas partes, la sola presencia del partidido cacique alcoyano.

A su llegada á Madrid abofetearon dos diputados; y no bien asomó su faz siniestra en el congreso se propagaron alarmantes rumores de crisis.

Regresó de Madrid, y solucionóse como por arte de encantamiento, la difícil situación del gobierno, hasta el punto que Canalejas creía que todo lo pasado había sido una pesadilla.

Pero puso los pies en Alcoy, y en la primera sesión que celebró el ayuntamiento, armóse una trifulca, que no recordamos haberla presenciado igual en todos los días de nuestra vida.

¡Vaya un tío con mala sombra!

En nuestro pasado número, ya insinuábamos la división de pareceres, que principiaba á manifestarse en el partido canalejista, entre el alcalde y el autor de los ecos.

Esta diferencia de criterios ha quedado evidentemente demostrada en la última sesión del ayuntamiento, en la que se vió claramente que la actitud del alcalde no correspondía á sus antecedentes ni á su carácter, si no al regreso del cacique, que quiere que gan prevaleciendo sus temperamentos de violencia.

Por eso el pobre alcalde, que de natural transigente y pacífico, representó tan mal su papel de héroe á la fuerza, porque obra por cuenta ajena, como editor responsable.

El «Heraldo de Alcoy» se desespera, porque se da cuenta de que no convence á nadie, diciendo de los católicos y librepensados estamos unidos, puesto que las minorías coinciden, generalmente, en sus apreciaciones sobre los asuntos de la administración.

Según el criterio del «Heraldo», los hombres de diferente opinión no puede estar de acuerdo en asuntos de distinto orden.

Si Botella dice que dos y dos son cuatro, los católicos deben aplicarle que dos y dos son seis, lo que no es que han pactado un gobierno vergonzoso.

Si los radicales consiguen un triunfo en el arbitrio de Pesca-

católicos faltan á su deber si no dicen que aquello es un robo; si denuncian el ignominioso servicio de las aguas, para que se mejore, deben decir que eso es ridículo; que la salud pública está garantida por la influencia de Canalejas... y así sucesivamente, hasta dar de cabeza en el pesebre, como el autor de los ecos y todos los mamandungos del caciquismo.

Con una modestia encantadora, dice el «Heraldo de Alcoy» que el método de nuestras quisicosas, está copiado de sus ecos.

¿Qué podemos alegar nosotros: que los ecos datan de un mes, y nuestras quisicosas se publican hace años?

¿Para qué?

Lo que nos extraña, es que no haya dicho ya que las campañas de Botella en el ayuntamiento, están tomadas de las de Santiago Reig en el congreso.

Porque el «Heraldo» cree de buena fé que en Alcoy todo es de los canalejistas.

Con ese criterio del caciquismo, se explica perfectamente el estado de la administración municipal, y el descubierto de más de doce millones de reales que tiene el ayuntamiento.

Esto si que es copia.

Y de buen origen; de las cuentas municipales.

Milagro explicado

El tableroero Damián Orquín nos interesa hagamos constar que no necesita hacer milagros, como supone erróneamente el concejal de la mayoría señor Payá Miralles, para ofrecer al ayuntamiento el servicio de suministro de carne á la beneficencia domiciliaria, en las mismas condiciones que está contratado actualmente, por el precio de 35 céntimos la ración de 250 gramos.

La ración de 250 gramos, según el contrato, se ha de componer de 150 gramos de carne de primera, y 100 gramos de hueso para reforzar el caldo.

La carne de ternera de primera clase, sin hueso, se vende en plaza á 2'40 pesetas kilo, y el hueso vale á 30 céntimos, kilo también, según pueve verse en el contrato de suministro de dicho artículo para el servicio del Hospital civil.

Valiendo el kilo, ó sean los 1.000 gramos de carne y hueso, respectivamente, los precios detallados, claro es que los 150 gramos de carne que entran en la

ración valdrán 36 céntimos, y los 100 de hueso 3, que son, en conjunto, 39.

El señor Orquín ofrece ese servicio á 35 céntimos; porque el contratista tiene derecho á un puesto gratis en la plaza del Mercado, que representa 5 céntimos por ración, de modo que, en realidad, cobraría el servicio á 40 céntimos, ganando, además de los beneficios del precio ordinario en plaza, puesto que el cálculo se ha hecho sobre los precios corrientes, cuatro céntimos por kilo, los beneficios que toda sobreventa produce por estar libre de los gastos generales de administración, y el derecho de sacrificar reses en horas extraordinarias, sin recargo de los derechos de matadero.

¿Sabe de números el señor Payá Miralles, ó se ha dejado la aritmética en Barcelona? Si sabe de números, ya ve que fácilmente se explica la proposición del señor Orquín.

Lo que no se explica, «como no sea de milagro», es que ganándose dinero, sobre los beneficios del precio corriente en plaza, en el suministro de la carne para la beneficencia domiciliaria, á 35 céntimos la ración, se haya contratado á 50, ó sea 60 céntimos más cara por kilogramo.

¡Casi nada es la diferencia!

A LOS BARBEROS Y PELUQUEROS

Se convoca á junta general extraordinaria, á todos los maestros peluqueros y barberos de esta localidad, á escepción de los practicantes, para el día 5 del corriente, á las tres de la tarde, en el local de la Casa del Pueblo, para tratar un asunto de gran interés.

Por la Comisión:

Vicente Boronat Llopis.

NOTICIAS

La Metalúrgica ha nombrado la siguiente junta directiva para el año 1912.

Presidente, Antonio Botella Peidro.—Vicepresidente, Blas Gisbert Llacer.—Secretario, Alfredo Sempere Colomer.—Vicesecretario, Beltrán Pérez Francés.—Contador, Francisco Verdú Domenech.—Tosorero, Juan Cantó Cantó.—Vocales: José Muntó Llacer, Ricardo García Santeodoro, Santiago Arques Pérez, Remigio Cantó Peidro, Enrique Cortés Reig, y Nicolás Jordá Pérez.

Esta nueva junta, compuesta de elemento joven y progresivo, en-

carece á todos aquellos metalúrgicos que no estén asociados, pasen á alistarse por su sociedad, en atención á los fines que la misma persigue y los beneficios que reporta.

Por conducto que nos merece entero crédito, recibimos la grata noticia, que consignamos con satisfacción, de que nuestro apreciable paisano, el distinguido médico don David Querol, que estaba en Valencia enfermo de mucha gravedad, ha entrado en período de franca convalecencia, encontrándose desde hace algunos días fuera de peligro, y en disposición de un próximo y total restablecimiento.

En la cuestación pública que se efectuó el domingo por el simpático «Coro de Caridad» á favor de los reclutas del reemplazo de 1911, se recaudaron 454 pesetas 65 céntimos, de cuya suma se ha deducido la de 119 pesetas 50 céntimos, por gastos de música, impresos y dulces para las niñas, que formaban parte de dicho coro.

La cantidad de 335 pesetas y 15 céntimos, que resta, se repartió entre los reclutas que obtuvieron en el sorteo los números 6, 7, 129, 120, 77, 38, 154, 32, 95, 60, 163, 162, 104, 53, 145, 131, 169, 126, 23; 91, 26, 27, 107, 96, 109, 75, 845, 92, 58, 114, 138, 105, 128, 97, 101, 90, 170, 76.

Nuestros entusiastas aplausos al «Coro de la Caridad» por tan simpática obra.

La Juventud Radical celebrará mañana domingo, á las nueve de la noche, una velada de propaganda en su domicilio social, á la que podrán concurrir los socios de la Casa del Pueblo, pasando previamente por aquella secretaría, á recoger la correspondiente invitación.

En Barcelona, donde residía hace tiempo, ha fallecido nuestro consecuente correligionario y estimado amigo don José Valls.

Su muerte ha sido muy sentida entre los numerosos y buenos amigos que contaba en Alcoy, su pueblo natal, no obstante su larga ausencia.

Reciba la apreciable familia del finado nuestro sentido pésame.

Interesamos á nuestros suscriptores de fuera que nos envíen por el giro postal el importe de la suscripción á FRATERNIDAD, hasta fines de 1911, importante 1'50 pesetas.

El anuncio de los establecimientos adheridos á la Cooperativa de la Casa del Pueblo, va inserto en cuarta plana.

Gorrería Alcoyana

de

José Reig Pastor

Establecimiento sin competencia en la calidad y precio de los géneros.

Plaza del Fosar, 2.-Triplificado

Rosa la Viuda

Casa de comidas y viajeros

DE

Antonio Uvina

El mejor establecimiento en su clase

San Fernando, 12.-ALICANZE

≡ SINALCO ≡

Bebida gaseosa sin alcohol

Es la mejor y más gustosa de todas las bebidas refrescantes é higiénicas para el uso diario, la mesa, etcétera.

Consumo anual más de 100 millones de botellas

El Laboratorio Municipal de Higiene, de Madrid, certifica que la «Gaseosa Sinalco» no contiene ninguna sustancia nociva á la salud.

TIENDA DE CALZADO

E. Botella Asensi

Se vende toda clase de calzado y se confecciona á la medida.

ULTIMA NOVEDAD

Economía—Solidez—Elegancia

Plaza del Fosar, 2, duplicado.—ALCOY

D. habitante en la calle

..... n.º se suscribe al semanario FRATERNIDAD con la cuota mensual de 0'50 pesetas.

Alcoy de de 1911.

Sr. Administrador de FRATERNIDAD

Cooperativa DE LA Casa del Pueblo

Los socios de la *Casa del Pueblo* podrán hacer las compras de géneros y subsistencias en los establecimientos adheridos á su Cooperativa, que son los siguientes:

Vinos, aceites y legumbres.—Francisco Valor, San Nicolás, 110.—Antonio Gisbert Belda, Portal Nuevo, 18

Pan.—María Oltra San Nicolás 78.—Rafael Pascual, A. Aracil, 24.—Enrique Ferrandiz, S. Miguel, 4.—Vicente Bernabeu Vilaplana, San Mateo, 6, (Frente Escuela de Párvulos.)

Harinas.—P. Andrieux y Ratié y C.ª P. Carmen, 11.—María Oltra San Nicolás, 78.

Carnes.—Vicente Pérez Pérez, P. Mercado (frente al Repeso.) Bautista Pérez Pérez, Plaza del Mercado.

Salazones.—Fernando Blanes, P.º Mercado, 3.—Manuel López Morató, Santa Marta, número 15.

Tejidos.—El Progreso, San Nicolás, 10.

Paquetería, alpargatería, aceites, legumbres.—Rafael Gisbert, S. Mateo, 50.

Calzado.—Evaristo Botella, Plaza Fosar, 2, duplicado.—Chinchilla, S. Nicolás, 165.

Gorras.—Gorrería alcoyana, Plaza Fosar, 2.

Farmacia.—Evaristo Mengua Casanova, 8.

Bebidas espumosas.—Rafael Morató, P. Carmen, 7.

Barberías.—Miguel Doménegui, Viaducto, 7.—Rafael Pérez, Portal Nuevo, 6.

Los socios que necesiten garantía para las compras á crédito en estos establecimientos, la solicitarán en la secretaría de la *Casa del Pueblo*.

Los socios que se sirvan de estos comercios percibirán valor de sus compras, los cuales deben conservar hasta que se abonen en cuenta en la *Casa del Pueblo*, en las liquidaciones que anunciarán oportunamente.

La Comisión organizadora

DISPONIBLE

Imprenta "FRATERNIDAD"

Establecimiento de primer orden para toda clase de trabajos gráficos.

Prontitud en el servicio

esmero en el trabajo

economía en el precio

Plaza del Fosar, 2.—ALCOY

Restaurant económico

Única casa que sirve á 15 céntimos ración

Estofado de ternera.—Olla de Alcoy.—Hígado con tomate.—Albóndigas de carne.—Pescado frito.—Bacalao á la vizcaina.—Callos.—Berenjenas al huevo y otros.

También se sirven paella, cocido, carne mechada, bistek, sopas varias y toda clase de encargos.

Todos los días variado menú

Casa José María

Plaza Constitución, 8.—ALCOY

Fábrica de sornos Y MUEBLES

Rafael Mir

En esta acreditada casa, se encontrará el público toda clase de sornos, espejos, camas inglesas, muebles última novedad.

Especialidad en sornos

Todo á precios económicos

Pintor Casanova, 22.—ALCOY